

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante definitiva

Páginas No.282-283 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	\$ 3.958.163	SECRETARIA AMBIENTAL — DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES	BUCARAMANGA					
PROPÓSITO PRINCIPAL:										
Dar apoyo profesional en las actividades de gestión jurídica institucional garantizando el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la secretaría se encuentren ajustadas a derecho de conformidad con las políticas establecidas, normas y procedimientos vigentes.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Derecho y afines Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional					
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADEMICA	No Aplica			EXPERIENCIA	No Aplica					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
GOMEZ MOGROVEJO CARLOS ALBERTO	TECNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION DE SALUD INTEGRAL (GRUPO ETV)	1. SOBRESALIENTE	DIECISIETE (17) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADO - ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO
RODRIGUEZ CORZO LUZ MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1. SOBRESALIENTE	VEINTITRES (23) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADA - ESP. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO	SI	NO
NELSON ANTONIO PEREZ ALMEIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES - SEDE PRINCIPAL	1. SOBRESALIENTE	VEINTITRES (23) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADO	NO	SI	NO
YOHANA YANETH BADILLO PULIDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	1. SOBRESALIENTE	VEINTE (20) Y ONCE (11) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADA - ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO
MARGY LILIANA GARCIA CANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO PORTUGAL - SEDE PRINCIPAL	1. SOBRESALIENTE	VEINTE (20) AÑOS Y UN (1) MES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADA - ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO - MAG. EN DERECHOS HUMANOS	NO	SI	NO
DARIO DE JESUS GUTIERREZ BARRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	GRUPO HISTORIAS LABORALES - SED	1. SOBRESALIENTE	DIECIOCHO (18) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADO - ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	NO	SI	NO
MOTTA MANTILLA ELICENIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SENORA DE LA PAZ - SEDE PRINCIPAL	1. SOBRESALIENTE	TRECE (13) AÑOS Y UN (1) MES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADA	NO	SI	NO
NAVARRO LOPEZ CARLOS ARTURO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	9	DIRECCIÓN DE INGRESOS	1. SOBRESALIENTE	VEINTE (20) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADO - ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL	NO	SI	NO
OSORIO BAHAMON CLARA INES	SECRETARIO EJECUTIVO	425	8	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1. SOBRESALIENTE	TREINTA Y SEIS (36) AÑOS Y UN (1) MES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADA - ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO
MENDOZA CASTELLANOS HELGA JOHANNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	DIRECCION ADMINISTRATIVA (RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD)	1. SOBRESALIENTE	VEINTISEIS (26) AÑOS Y CINCO (5) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADA - ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - ESP. EN FINANZAS	NO	SI	NO
DIAZ ARIZA EXCELINO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	GRUPO DE GESTIÓN RURAL LOCAL	1. SOBRESALIENTE	TREINTA Y CINCO (35) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ABOGADO	NO	SI	SI

CP

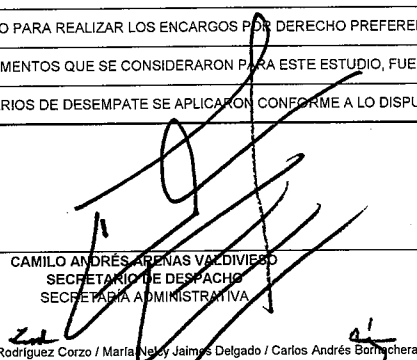
OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que DIAZ ARIZA EXCELINO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

08 MAR 2022

SilvaV


LUIA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Luz Marina Rodríguez Corzo / María Nelly Jaimés Delgado / Carlos Andrés Bottochera Gómez / Silvia Yaneth Vargas Blanco / Sergio Ivan Amado Rodríguez